



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Participación con artesanos.			
Nombre y dirección de la Unidad		Dirección de Turismo y Cultura			
Administrativa responsable del		Hidalgo Sur Núm. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor.			
trámite o servicio.		Teléfono: (01 734) 34 5 00 20 y 34 5 04 82			
Unidad administrativa y puesto del Servidor público		Dirección de Turismo y Cultura			
responsable del trámite o		Directora de Turismo y Cultura			
servicio.					
	otras oficinas se pueden	Desarrollo agropecuario.			
efectuar el trámite ó servicio?		Instancia de la mujer.			
¿Quién presenta el trámite y en		Las autoridades de municipios vecinos, artesanos del municipio.			
qué casos?					
	e presentación del	Escrito Libre			
trámite o servicio.					
Horario de Atención al público.		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
Plazo oficial máximo de		5 días hábiles.			
resolución					
Vigencia.		8 día hábiles.			
Ante el silencio de la autoridad		Afirmativa ficta.			
aplica					
Requisitos y documentos anexo que se requieren					
No.				Original	Copia
1	Oficio de solicitud		1	1	
Costo y forma de determinar el monto:			Área de pago:		
Trámite gratuito.			No aplica.	-	
a grandaria					

Es necesario que en dicho escrito, se especifique el número de artesanos que solicitan para participar en las ferias culturales, así como la fecha y hora de realización de misma.

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:

Cumplir con los requisitos solicitados.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:

Ley de Turismo del Estado de Morelos, artículo 15 fracción II inciso a, 41 fracción VIII, publicada en el Periódico "Tierra y Libertad" el 10 de diciembre de 2008.

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, artículo 41. Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 19 de diciembre de 2007.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:

Contraloría Municipal, ubicada en Plaza Principal sin número, Hidalgo Sur Núm. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor.

Teléfono: (01 734) 34 5 00 20 y 34 5 04 82

Correo electrónico: <u>jalberto.ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx</u>. Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.





NOTA IMPORTANTE:

*De conformidad con el artículo 41 no podrá exceder de 30 días naturales, el término para que la Dependencias o Entidades resuelvan lo que corresponda, salvo que en otra disposición de carácter general se establezca otro plazo.

Transcurrido el plazo aplicable, se entenderán las resoluciones en sentido positivo al promovente, a menos que en otra disposición de carácter general se prevea lo contrario.

*De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien a los correos electrónicos de CEMER, siendo estos: cemer@morelos.gob.mx o cemer.morelos@gmail.com

*De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de las Dependencias o Entidades que la presentan ante la Comisión.